

# Recomendaciones a condominios mientras pasamos la crisis del #Coronavirus

El coronavirus es un riesgo para las comunidades en condominios por lo que las Administraciones deben tomar acciones para reducir los riesgos de contagio.

En un sondeo con Administraciones asociadas han señalado que se ha reforzado la vigilancia para garantizar que los servicios sanitarios dispongan de lo necesario para un uso higiénico de esas facilidades y se han colocado rotulación para instruir sobre protocolos para reducir el contagio. En otros condominios se han suspendido reservas de áreas comunes y se han postergado asambleas o reuniones.

Las autoridades de salud han emitido medidas administrativas temporales, y las Áreas Rectoras han añadido otras que, en algunos casos, amplían lo que estas medidas indican.

**Por lo anterior, recomendamos a nuestros asociados y a los condóminos en general lo siguiente:**

- Procurar la suspensión actividades de concentración masiva (como asambleas y reuniones). En caso de no ser esto posible, buscar cumplir con prácticas preventivas como mantener una distancia mayor a la usual (si es posible 2 metros) entre las personas participantes en todo momento y no permitir ingreso de personas con síntomas similares al resfrío.
- Reforzar la vigilancia e instar al continuo lavado de manos y el cumplimiento de protocolos de estornudo y tosido, así como el de saludo.
- Equipar las instalaciones y servicios sanitarios con: papel higiénico, agua potable, jabón anti bacterial para lavado de manos, alcohol en gel con una composición de al menos 60% de alcohol o etanol y toallas de papel para el secado de manos.
- Las superficies que se tocan con frecuencia (pasamanos, botoneras, pomos de puertas, fichas de parqueo, bandejas de comida, apoya brazos, asientos, entre otros), deberán ser limpiadas con solución de alcohol al 70% o desinfectantes comerciales frecuentemente.
- Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga cloro a



una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar (10 ml de cloro al 5% por cada litro de agua).

- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con guantes mientras realice las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza se deberá realizar higiene de manos.
- Mantener las oficinas y los lugares donde se realizan las actividades bien ventilados, sin crear corrientes bruscas de aire.
- En caso de tener aires acondicionados los mismos deberán tener revisión y mantenimiento adecuado con bitácora visible al público de su realización.

Adicionalmente, instamos a las Administraciones y condóminos a hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para promover discusiones y toma de decisiones por medios digitales, así como para informar continuamente a los condóminos, residentes y usuarios para mantener la calma y el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias.

Junta Directiva

Asociación Costarricense de Administraciones de Condominios

14 de marzo de 2020

---

<http://www.asocondocr.com/>

Correo electrónico [asocondocr@gmail.com](mailto:asocondocr@gmail.com)

Teléfono 4034 9502